UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 199 -2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 04 de junio de 2025

Vista el Memorando N° 008-2025-UNSCH-FCEAC/DRSU, solicita autorizar viaje en comisión de servicio por el responsable de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables en cumplimiento a las actividades programadas dentro de, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 001-2025-UNSCH-FCEAC/TFRP de fecha 30 de mayo de 2025, el Mtro. Toño Fredy Rojas Palpan docente de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la FCEAC , comunica el viaje en comisión de servicio de los profesores Víctor Raúl Yancce Allccaco, Yon Ciro Ezcurra Ramírez y Toño Fredy Rojas Palpán, el día 06 de junio de 2025, para realizar actividades de responsabilidad social universitaria en la Institución Educativa Pública "GERMAN CARO RIOS", de la Comunidad Campesina de Millpo, Distrito de Vinchos – Huamanga, Región Ayacucho;

Que, siendo fines de la universidad contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, implementando políticas universitarias y programas de servicio social universitario;

Que, estando de conformidad con el Estatuto (Versión 2.0, 2016) y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** el viaje en comisión de servicio a la Comunidad Campesina de Millpo – Vinchos- Huamanga, Región Ayacucho, el día 06 de junio de 2025, de los profesores que a continuación se detalla:
Víctor Raúl Yancce Allccaco
Yon Ciro Ezcurra Ramírez
Toño Fredy Rojas Palpán

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
DACEA
Interesados (6)
Archivo